



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## SECRETARIA GENERAL – TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA

### TRASLADO RECURSO DE REPOSICION

<u>CLASE DE PROCESO:</u>	<u>DEMANDANTE:</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>TÉRMINO</u>
VERBAL - DECLARACION DE LA EXISTENCIA DE LA UNION MARITAL DE HECHO, DISOLUCION Y POSTERIOR LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL <b>44-430-31-84-001-2019-00153-01</b>	FRANCIA YANETH OLEA ROMAN	RICARDO ALONSO SIERRA SOLON	TRES (3) DIAS EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LA OTRA PARTE ART.319 C. G.P.

SIENDO LAS OCHO (08:00) DE LA MAÑANA DE HOY DIEZ (10) DE MARZO DE 2021, SE CORRE TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA DEMANDANTE, A LA PARTE CONTRARIA POR TRES (3) DIAS, TERMINO QUE COMENZARÁ A CORRER A PARTIR DEL DIA ONCE (11) DE MARZO A LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA Y VENCE EL QUINCE (15) DEL MISMO MES Y AÑO, AL FINALIZAR LA JORNADA LABORAL. (ART. 110 DEL C.G.P.)

ROSAURA ARREDONDO IGUARÁN  
SECRETARIA GENERAL.